

JUZGADO DE LO MERCANTIL N° 2 DE VALENCIA

Avenida Profesor Lopez Piñero, 14-5ª ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08

N.I.G.:46250-66-1-2021-0002057

Procedimiento: **CONCURSO ABREVIADO [CNA] - 000422/2021**

Sección: 1ª

Deudor: DOMOTIC & CLEAN 2000 SL

Procurador: PAULA GARCIA VIVES

Acreedor/es: .

Procurador:

EDICTO

D./Dña. CRISTINA VALERO DOMENCH Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 35 y 236 del TRLC. , por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ABREVIADO [CNA] VOLUNTARIO nº 000422/2021, habiéndose dictado en fecha dos de julio de dos mil veintiuno por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez D. JACINTO TALENS SEGUÍ auto de declaración de concurso de acreedores de **DOMOTIC & CLEAN 2000 SL** con domicilio en Calle POTRIES,8 VILLALONGA/VALENCIA y CIF nº B98321417, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, TOMO 9284, LIBRO 6566, FOLIO 90 HOJA V-142284. Que se ha acordado la INTERVENCIÓN de las funciones de disposición y administración de la/s concursada/s, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada. Se ha nombrado administrador concursal a D./Dª **DELTA CONCURSAL SLP** con domicilio en la **AVDA. CORTES VALENCIANAS, 22 ZAGUAN 1 PTA 4 VALENCIA** y correo electrónico info@deltaconcursal.com. Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 256 y 257 del TRLC. Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a dos de julio de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO DE LA ADMON. DE JUSTICIA